



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 3  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025  
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez a la sesión extraordinaria celebrada el quince de enero del año en curso, en atención al oficio remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Antonio Chaurand Sorzano, David Martínez Mendizábal, Jorge Arturo Espadas Galván, José Salvador Tovar Vargas y Rodrigo González Zaragoza; y de las diputadas María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, Rocío Cervantes Barba, Susana Bermúdez Cano, Luz Itzel Mendo González y Martha Edith Moreno Valencia -esta última en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica-. También asistieron a la sesión el diputado Ernesto Millán Soberanes, y las diputadas Estela Damián Alfaro, María Eugenia García Oliveros y Hades Berenice Aguilar Castillo -esta última en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica-. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cuarenta y un minutos del veinticuatro de enero de dos mil veinticinco. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica -en la modalidad convencional- por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional-, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el catorce de enero del dos mil veinticinco, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, por encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el secretario de Gobierno, a través del cual remitió la terna para la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, formulada por la Gobernadora del Estado (ELD 6/LXVI-COM). Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con

fundamento en el artículo ciento trece -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Estela Damián Alfaro dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que incluya al municipio de Irapuato entre aquellos municipios de intervención prioritaria en la estrategia de seguridad, así como en las acciones que despliegue el recién creado escuadrón anticorrupción (ELD 66/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Antonio Chaurand Sorzano, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por él y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, y fortalezcan los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero, y establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad (ELD 67/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - -

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que atienda, de manera urgente, a las y los migrantes y sus familias, con el fin de garantizar sus derechos fundamentales en materia de salud, seguridad y reinserción laboral en el Estado; asimismo, diseñar e implementar un plan integral con atención humanitaria y asistencia legal para las personas migrantes repatriadas, con un enfoque de justicia social y orientado a cerrar las brechas de desigualdad que afectan a esta población, con recursos económicos suficientes que garanticen su operatividad y la atención efectiva de las personas migrantes y sus familias (ELD 68/LXVI-PPA); a quien durante su intervención la presidencia le solicitó se ciñera a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Atención al

Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

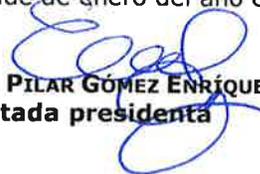
Por indicación de la presidencia, el diputado Rodrigo González Zaragoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato, Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo treinta y dos quinquies -fracciones segunda, tercera, quinta, séptima, octava, décima primera, décima segunda, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y décima séptima- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del estado de Guanajuato, y las Casas Guanajuato ubicadas en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios (ELD 69/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron intervenciones de la diputada María Eugenia García Oliveros, con dos temas: *inclusión y diversidad* y *perfiles*, quien fue rectificada en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano en su segundo tema; y del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, con el tema *fenómeno migratorio*, al cual le rectificó hechos el diputado Ernesto Millán Soberanes y posteriormente el diputado que le antecedió hizo uso de la voz para alusiones personales. Finalmente, el diputado David Martínez Mendizábal rectificó hechos al diputado Jorge Arturo Espadas Galván. -----

La secretaría informó que se agotaron los asuntos listados en el orden del día, así como que la asistencia a la sesión fue de once diputadas y diputados. -----

La presidencia refirió que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez a la sesión extraordinaria celebrada el quinde de enero del año en curso Doy fe. -----

  
**MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ**  
**Diputada presidenta**

  
**KAROL JARED GONZÁLEZ MÁRQUEZ**  
**Diputada secretaria**

  
**ANTONIO CHAURAND SORZANO**  
**Diputado vicepresidente**



Guanajuato, Gto., a 15 de enero de 2025.

**DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ.  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXVI LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

Muy respetable Diputada Presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tengan a bien justificar la inasistencia del **Diputado José Erandi Bermúdez Méndez** a la sesión programada a las 12:00 horas del día de la fecha dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, ello ante la imposibilidad que tiene de asistir debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DIPUTADO  
JUAN CARLOS ROMERO HICKS.**